



**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.**

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 162**

**PROSPECTO EMISIÓN EFECTOS DE COMERCIO**

**POR LÍNEA DE TÍTULOS**

**AL PORTADOR DESMATERIALIZADOS**

**SANTIAGO, JUNIO DE 2010**

## **1.00 INFORMACIÓN GENERAL.**

**1.1 Intermediarios participantes en la elaboración del prospecto** : El presente Prospecto ha sido elaborado por el Emisor sin la participación de intermediarios.

**1.2 Leyenda de responsabilidad** : LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

**1.3 Fecha prospecto** : Junio 2010

## **2.00 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR.**

**2.1 Nombre o razón social** : Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

**2.2 Nombre de fantasía** : ENTEL.

**2.3 R.U.T.** : 92.580.000-7

**2.4 Inscripción Registro de Valores** : N°162, de 29 de noviembre de 1982.

**2.5 Dirección** : Avenida Andrés Bello N°2687, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago.

**2.6 Teléfono** : 02-3602349

**2.7 Fax** : 02-3603424

**2.8 Dirección electrónica** : [www.entel.cl](http://www.entel.cl)

#### 4.00 ANTECEDENTES FINANCIEROS.

##### 4.10 Estados Financieros.

##### 4.11 Estados de situación financiera consolidados.

Millones de \$ (IFRS)	Mar-10	Dic-09
Activos Corrientes	341.857	321.390
Activos No Corriente	1.042.181	1.043.999
<b>Total Activos</b>	<b>1.384.037</b>	<b>1.365.390</b>
Pasivos Corrientes	278.960	303.398
Pasivos No Corrientes	411.875	401.140
Patrimonio	693.202	660.852
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>1.384.037</b>	<b>1.365.390</b>

##### 4.12 Estado de resultados integrales.

Millones de \$ (IFRS)	Mar-10	Mar-09
Ingresos (*)	251.252	252.285
Otros gastos varios (**)	80.313	80.645
Costos financieros	2.402	3.151
Ganancia (pérdida) antes impto.	44.180	37.067
<b>Ganacia (Pérdida)</b>	<b>36.934</b>	<b>31.208</b>

(\*) Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos

(\*\*) Gastos por Beneficios a los Empleados y Gastos por Depreciación y Amortización

##### 4.13 Estados de flujos de efectivo.

Millones de \$ (IFRS)	Mar-10	Mar-09
Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de:		
Operación	86.845	80.623
Inversión	(60.643)	(68.167)
Financiación	(5.149)	(4.727)
Saldo Inicial	63.363	43.572
<b>Saldo Final</b>	<b>84.500</b>	<b>50.508</b>

##### 4.20 Razones Financieras.

Millones de \$ (IFRS)	Mar-10	Dic-09
(1) Liquidez Corriente	1,23x	1,06x
(2) Razón de Endeudamiento	99,66%	106,61%
(3) Proporción Deuda a Corto Plazo	40,38%	43,06%

(1) Activos Corrientes / Pasivos Corrientes

(2) Deuda Total (\*) / Patrimonio

(3) Pasivos Corrientes / Deuda Total (\*)

(\*) Deuda Total = Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente

### **5.3 Características específicas de la emisión.**

#### **5.3.1 Monto emisión a colocar.**

Se efectuará la colocación de dos series, según el siguiente detalle:

##### Serie 6A:

\$10.000.000.000.- Se deja constancia que al 14 de Junio de 2010, fecha de la escritura pública que establece las características de la colocación correspondiente a la Serie 6A, esto es, la sexta emisión de efectos de comercio con cargo a la Línea, el monto de la emisión a colocar por esta Serie equivale a 472.655,24 Unidades de Fomento, de acuerdo al valor de dicha unidad a tal fecha. A su vez, se deja constancia que la presente emisión tiene por finalidad financiar el pago de los pagarés desmaterializados serie 3A emitidos con cargo a la Línea y que están por vencer, para efectos de lo cual se ha procedido en conformidad al plazo exigido por la Norma General N°30, sección V, punto 1, párrafo séptimo, guión segundo.

##### Serie 7A:

\$10.000.000.000.- Se deja constancia que al 14 de Junio de 2010, fecha de la escritura pública que establece las características de la colocación correspondiente a la Serie 7A, esto es, la séptima colocación de efectos de comercio con cargo a la Línea, el monto de la emisión a colocar por esta Serie equivale a 472.655,24 Unidades de Fomento, de acuerdo al valor de dicha unidad a tal fecha. A su vez, se deja constancia que la presente emisión tiene por finalidad financiar el pago de los pagarés desmaterializados Serie 4A emitidos con cargo a la Línea y que están por vencer, para efectos de lo cual se ha procedido en conformidad al plazo exigido por la Norma General N°30, sección V, punto 1, párrafo séptimo, guión segundo.

#### **5.3.2 Series.**

Dos series, denominadas “Serie 6A” y “Serie 7A”, cada una por los montos máximos indicados en el punto 5.3.1 de este Prospecto.

#### **5.3.3 Moneda.**

Pesos chilenos para las dos Series que se colocan.

#### **5.3.4 Cantidad de efectos de comercio.**

- Serie 6A: 155 pagarés desmaterializados.
- Serie 7A: 155 pagarés desmaterializados.

#### **5.3.5 Cortes.**

- Serie 6A:
  - 65 pagarés de cortes de \$100.000.000.-
  - 65 pagarés de cortes de \$50.000.000.-
  - 25 pagarés de cortes de \$10.000.000.-

- Serie 7A:
  - 65 pagarés de cortes de \$100.000.000.-
  - 65 pagarés de cortes de \$50.000.000.-
  - 25 pagarés de cortes de \$10.000.000.-

#### **5.3.6 Plazo de vencimiento.**

- Serie 6A: 6 de octubre de 2010.
- Serie 7A: 13 de octubre de 2010.

#### **5.3.7 Reajustabilidad.**

Ninguno de los títulos de las Series 6A y 7A contemplan reajustabilidad.

#### **5.3.8 Tasa de interés.**

Ninguno de los títulos de las Series 6A y 7A devengarán intereses sobre el capital insoluto y todos ellos se colocarán a descuento.

#### **5.3.9 Fechas y pagos de intereses, capital y amortizaciones.**

- Serie 6A:  
El capital adeudado por cada pagaré de esta Serie se pagará en una sola cuota el día 6 de octubre de 2010. La presente emisión no contempla el pago de intereses ya que los títulos a emitir se colocarán a descuento. La presente emisión no contempla la opción para el Emisor de efectuar amortizaciones extraordinarias.

- Serie 7A:  
El capital adeudado por cada pagaré de esta Serie se pagará en una sola cuota el día 13 de octubre de 2010. La presente emisión no contempla el pago de intereses ya que los títulos a emitir se colocarán a descuento. La presente emisión no contempla la opción para el Emisor de efectuar amortizaciones extraordinarias.

#### **5.3.10 Valor nominal de las series.**

- Serie 6A: \$10.000.000.000.-
- Serie 7A: \$10.000.000.000.-

#### **5.3.11 Fecha inicio devengo de intereses y reajustes.**

No aplica a ninguna de las Series 6A y 7A.

#### **5.3.12 Tablas de desarrollo.**

Las Series 6A y 7A contemplan un único vencimiento de capital, los días 6 de octubre de 2010 y 13 de octubre de 2010, respectivamente, sin pago de intereses en ninguno de los títulos respectivos.

### 5.3.13 Plazo de colocación.

- Serie 6A: Entre el 28 de junio y el 16 de agosto, ambas fechas de 2010.
- Serie 7A: Entre el 5 de julio y 23 de agosto, ambas fechas de 2010.

## 6.0 Uso de los fondos.

### Serie 6A:

De conformidad a lo establecido en la Sección V de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Escritura de Características de la Línea, los recursos que se obtengan con la colocación de la Serie 6A, se destinarán a financiar la amortización de los efectos de comercio emitidos con ocasión de la tercera colocación efectuada con cargo a la Línea, esto es, la Serie 3A, cuya fecha de vencimiento corresponde al 7 de julio de 2010.

### Serie 7A:

De conformidad a lo establecido en la Sección V de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Escritura de Características de la Línea, los recursos que se obtengan con la colocación de la Serie 7A, se destinarán a financiar la amortización de los efectos de comercio emitidos con ocasión de la cuarta colocación efectuada con cargo a la Línea, esto es, la Serie 4A, cuya fecha de vencimiento corresponde al 14 de julio de 2010.

## 7.0 Clasificación de riesgo.

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, utilizando estados financieros al treinta y uno de marzo de dos mil diez, ha clasificado la Línea en la categoría F Uno+/AA, con un outlook estable.

Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, sobre la base de estados financieros al treinta y uno de marzo de dos mil diez, ha clasificado la Línea en categoría Nivel Uno+/AA.

En cuanto a las Series 6A y 7A, cabe señalar que las emisiones respectivas han obtenido las siguientes clasificaciones de riesgo:

- a) Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada: F1+/AA (chl) con un outlook estable considerando estados financieros al 31 de marzo de 2010.
- b) Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada: Nivel 1+/AA considerando estados financieros al 31 de marzo de 2010.

## 8.00 Descripción de la colocación de los valores.

- 8.1 **Tipo de Colocación** : La colocación de las Series 6A y 7A se realizará a través de BBVA Corredores de Bolsa S.A., y todas ellas serán dirigidas al público en general.
- 8.2 **Sistema de Colocación** : La colocación se realizará bajo la modalidad de “mejor esfuerzo” en remate bursátil.

- 8.3 Colocadores** : BBVA Corredores de Bolsa S.A.
- 8.4 Relación con Colocadores** : No hay.
- 8.5 Gastos de Colocación** : No disponible a la fecha.
- 8.6 Código nemotécnico** : Serie 6A: SNENTE061010.  
Serie 7A: SNENTE131010.